

que ejercen la función inspectora sobre la Formación Profesional, que nace tras la Ley de Educación de 1970. La Tesis contiene cinco capítulos:

1.º «El sistema de enseñanza en los sesenta»: con este capítulo se intenta dibujar la organización de la enseñanza y sus órganos de inspección en la década que precede al nacimiento de la F. P., destacando su peculiar forma de inspección.

2.º «La Coordinación de F. P.»: se analiza por etapas este singular órgano, deteniéndose en el frustrado Cuerpo de Inspección de F. P.

3.º, 4.º y 5.º: son capítulos dedicados a nuevos retos educativos que afectan en los 80 al sistema educativo en su conjunto (por consiguiente, también a la F. P.) y a sus mecanismos de control: Alta Inspección en el Estado de las Autonomías (Cap. 3.º), Nueva Inspección Educativa (Cap. 4.º) y Organos de Participación Social (Cap. 5.º).

La investigación analiza la trayectoria del sistema de inspección de la F. P. en los últimos 25 años y ofrece las bases legales y técnicas del nuevo Modelo de Inspección que ahora se augura.

SOLER MASÓ, Pere: *L'Educació en el Lleure a Girona. Les iniciatives de l'administració, l'església i la societat civil (1900-1981)*. Universitat de Girona, 1994. (Director: Salomó Marquès Sureda.

La tesis presenta una descripción histórica de las distintas iniciativas que en relación a la educación en el tiempo libre se han llevado a cabo a lo largo del presente siglo y hasta el año 1981 en la ciudad de Girona. La investigación parte de las primeras actividades de tiempo libre infantil y juvenil que tienen lugar en esta ciudad y analiza a lo largo de este siglo más de treinta iniciativas diferentes hasta llegar al año 1981 cuando el gobierno de la Generalitat de Catalunya se hace cargo de la actuación en este sector y formula la primera legislación en materia de constitución de escuelas de tiempo libre y formación de monitores y directores de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.

La investigación histórica se presenta a través de tres grandes capítulos que analizan

las propuestas y actuaciones realizadas desde la administración (municipal, provincial, autonómica o estatal), la iglesia católica (mayoritariamente desde el ámbito diocesano, aunque también se comentan algunas iniciativas parroquiales) y la sociedad civil, agrupando en este último sector las iniciativas propuestas desde la oferta privada y el movimiento asociativo. La investigación se centra de manera especial en las actividades de verano (colonias, casales de verano, campamentos, etc.) y estudia, entre otros aspectos, sus finalidades, su propuesta metodológica, la formación de los responsables y los niños y jóvenes que participan. Se pretende aportar un material que ayude a configurar una pequeña parte de la historia de la educación no formal a la vez que se recupera un material válido para la reflexión y teorización sobre la educación en el tiempo libre.

TORRIJOS DE AROSEMENA, B.: *La Educación Especial en Panamá y su influencia en la Educación Nacional*. U. Complutense de Madrid, 1993. (Directora: Dra. Carmen Labrador Herráiz).

TRIGUEROS GORDILLO, Guadalupe: *La Universidad de Sevilla durante el Sexenio Revolucionario*. Universidad de Sevilla, 1994. (Directora: M.ª Nieves Gómez García).

La investigación, estudia el desarrollo de la Universidad de Sevilla entre 1868 y 1874, cubriendo así uno de los vacíos historiográficos existentes. A nivel documental, el Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, junto con la Hemeroteca y Archivo Municipales, han constituido los recursos primarios de las fuentes básicas ubicadas en Sevilla. A ellos, se han unido los fondos depositados en el Archivo General de la Administración, que han abierto nuevas perspectivas al desarrollo de este estudio. El objeto de la investigación trata de dar respuesta preguntas tales como las siguientes: qué historia define a la Universidad actual; qué ocurrió en ese momento en la de Sevilla; cómo fueron acogidos los nuevos planteamientos que sustentaban la Universidad;

qué papel desempeñó el profesorado en su ámbito social; qué focos existían en la Universidad y qué ideas imperaban en sus miembros; hasta qué punto las convicciones individuales fueron respetadas; y por último, qué papel desempeñaron los alumnos en el proceso educativo. El estudio es abordado desde diversas perspectivas, al considerar que la Universidad hispalense no se configura de forma aislada, sino que siguió las directrices emanadas de la política educativa surgida tras la caída de la dinastía borbónica. El trabajo queda dividido formalmente en seis capítulos. El punto de partida se centra en los precedentes inmediatos de los acontecimientos que se producen en septiembre de 1868. El paso siguiente analiza el contexto más inmediato de la Universidad hispalense. Una vez conocidos los acontecimientos generales que se producen tanto en el país como en Sevilla, se estudia la Universidad hispalense. Para una mejor comprensión de su realidad, se analiza en un primer momento las directrices dictadas desde el Ministerio de Fomento, acotando como orientaciones prioritarias la proclamación de la libertad de enseñanza y el intento de promulgación de la Ley de Instrucción Pública en 1869. Una vez puestas las bases teóricas de la Universidad durante el Sexenio Revolucionario, se aborda en el capítulo cuarto el estudio de la situación institucional de la hispalense. Los dos últimos capítulos quedan centrados en el estudio de los elementos personales que conforman la Universidad, profesores y alumnos. En el caso de los primeros, no sólo se detalla el estado de la dolencia, sino las corrientes científicas y de pensamiento que en aquel momento se desarrollaban en el claustro hispalense. En este sentido, se centra principalmente en tres: la Filosofía de Krause, la Filosofía de Hegel, y la Teoría evolucionista de Darwin. En cuanto al estudio de los alumnos, se presenta desde un análisis de las fuentes jurídicas, para pasar posteriormente al análisis de las cifras. Finalmente, y a modo de conclusión global, el estudio afirma que la Universidad de Sevilla, trató de dar un nuevo impulso a la vida interna de la institución, y se afanó por comunicarse con la sociedad, en cuyo empeño fueron protagonistas hombres como, Federico de Castro y

Fernández, Antonio Machado y Núñez y José María de Alava y Urbina, quienes representaban el ala progresista. El grupo católico, con Francisco Mateos Gago, León Carbonero y Sol, o Francisco Caballero Infantes, trató de salvaguardar los valores católicos, mediante distintas actuaciones. Aunque el período de libertades formales fue corto, supuso al menos el germen de una renovación y el intento de hacer una nueva Universidad. Las aportaciones del trabajo, quedan centradas en primer lugar en el intento de reconstrucción de la evolución de la enseñanza universitaria durante el sexenio revolucionario. Reconstrucción que de igual modo, hacemos extensiva a la contextualización del entorno social, político y educativo de la Universidad hispalense. En el desarrollo de este trabajo, reviste especial importancia, el empleo prioritario de fuentes primarias. De igual modo, el conjunto de la tesis doctoral cubre la laguna historiográfica de la Universidad de Sevilla durante el Sexenio revolucionario.

URIBE-ETXEBERRÍA FLORES, Arantxa: *Protección a la infancia y maternidad. La Casa de Maternidad y Expósitos de Navarra (1890-1930)*. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 1993. (Dirigida por P. Dávila Balsera).

El objeto de esta investigación está centrado en el estudio de las políticas de modernización de las prácticas sociales y del discurso alrededor de la infancia abandonada y la política proteccionista sobre la maternidad, y su repercusión en Navarra, a través del estudio de la Casa de Maternidad y Expósitos durante este período de la Restauración.

De esta forma se aborda una serie de aspectos que permiten describirnos el proceso de modernización de la protección a la infancia. Se analiza el modelo de transición demográfica correspondiente a Navarra, la mortalidad infantil y el discurso maternalista que surge alrededor de esta problemática. También la política proteccionista a la infancia y a la maternidad, a través del Consejo Superior de Protección a la Infancia y las diversas instituciones protectoras de la ma-